

# Satisfacer las necesidades educativas de CADA NIÑO




## El Plan Leandro

## Escuelas del condado de Edgecombe


Hoja de ruta legislativa de Carolina del Norte para cumplir con el estándar constitucional de educación

Desde 1994, el caso judicial *Leandro v. Estado de Carolina del Norte* ha demostrado consistentemente que los niños se ven privados de la educación básica sólida garantizada por la constitución estatal.

### PROBLEMA:

 La financiación estatal no ha seguido el ritmo de las necesidades de los estudiantes, lo que ha obligado a los distritos a reducir el personal, los servicios, los suministros, la tecnología y las actualizaciones de las instalaciones.

### SOLUCIÓN:

 El Plan Leandro le muestra al estado cómo brindar el estándar educativo requerido al garantizar la financiación adecuada y el apoyo específico para el conjunto único de necesidades de los estudiantes en cada distrito.

## CÓMO LEANDRO SERVIRÁ A SU COMUNIDAD

Según el Plan Leandro, el estado proporcionaría los siguientes montos de financiamiento para 2028:

Escuelas del condado de Edgecombe  
EDUCACIÓN PÚBLICA K-12

**\$16.9** MILLIONES

 **41%**  
aumento de presupuesto

que la financiación podría proporcionar:

  
**35** MÁS  
profesor  
asistentes

  
**6**  
Escuela comunitaria  
Coordinadores

  
**47** MÁS  
enfermeros, psicólogos,  
consejeros y  
trabajadores sociales  
(Personal de apoyo educativo  
en los niveles recomendados por la industria)

  
**140%**  
aumento de la financiación de  
los libros de texto,  
suministros y materiales  
de instrucción

  
**\$1,177**  
por maestro para  
profesional  
desarrollo

Condado de Edgecombe

EDUCACIÓN TEMPRANA: programas para niños desde el nacimiento hasta los 5 años **\$7.8** MIL.

que la financiación podría proporcionar:

**125** MÁS  
espacios para NC Pre-K



**362%**  
aumento de la  
financiación por  
el programa  
Smart Start



**229** MÁS  
niños en el  
Programa para bebés y  
niños pequeños



### El Plan Leandro

traza cómo **SU DISTRITO** puede dar a los niños la educación que se les debe. Se necesita **SU VOZ** para convencer a los legisladores de que promulguen el plan.

Aprende a  
abogar por  
niños en  
tu distrito:



**Cada  
Niño NC**

[everychildnc.org](http://everychildnc.org)